



DECRETO EXENTO N° 2.735

RETIRO, 04 OCT. 2011

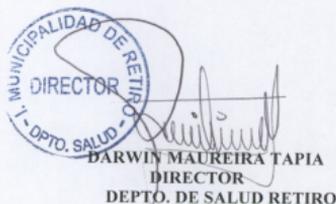
VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 2.796 de fecha 15/12/10, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2011;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **Autorizase** en Cometido al funcionario don RICHARD HERNANDEZ FUENTES, Clasificado en Categoría c) Nivel 7 de la Carrera Funcionaria de Salud Municipal de Retiro, para que asista como participante en el Primer Congreso Nacional de COTRASAM de la Atención Primaria de Salud "PROYECCION Y FORTALECIMIENTO DE LA APSM DE CHILE" a realizarse los días 5,6 Y 7 de Octubre de
2. **Póngase fondos** a disposición para el funcionario mencionado por la suma de \$ 40.000.= (Cuarenta mil pesos), para cancelación de gastos que incurra en dicho evento (Pasajes, Traslados y Otros) fondos que serán rendidos una vez finalizado el evento en forma documentada, Imputando dicho gasto al subtítulo 22 del Presupuesto de Salud Municipal de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro